



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0000 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3307 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que al margen de la inscripción de fojas 20317 número 12187 del Registro de Comercio de Santiago del año 2015, no hay subinscripción o nota que dé cuenta de haber sido revocado el poder otorgado por la sociedad "CFR International SpA" a Agustín Eguiguren Correa, Nicolás Alejandro Weinstein Díaz, Matías León Pérez de Arce y Julio Espinoza Ovalle y otros, al 19 de noviembre de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 20 de noviembre de 2015.

El Ministerio de Justicia de Chile
certifica la autenticidad de la firma
de don (do):

Santiago, 30/11/2015

VICTOR TRAVESO MUÑOZ
Oficina de Registros Nacionales

LEGAZPIA/LEGAZPI
DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL S/

Julio Pérez

01 DIC 2015

Patricia LOPEZ HIGUCHI
Oficina de Legalizaciones



Carátula: 10340284

LP



Documento Incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad
y autenticidad del mismo, deben ser verificadas en forma independiente al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

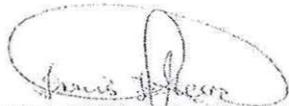
OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

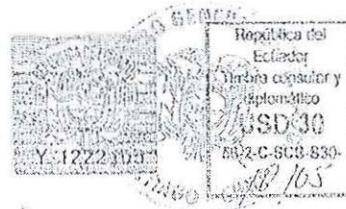


LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2268/2015

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 2 de Diciembre del 2015


DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.



Arancel Consular: III 15.0

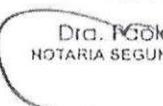
Valor: US \$ 50,00

LICG<<29>> <<SANTIAGO>> <<SCS30-10105, Y-1222105>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-D 
FACTURA N° 24175
Conforme lo dispuesto por el Art. 16 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 07 ENE 2016


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

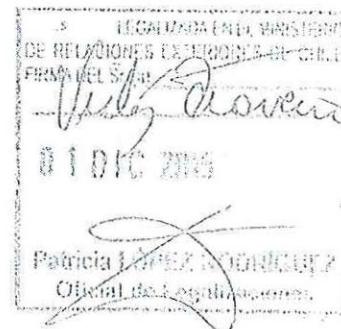
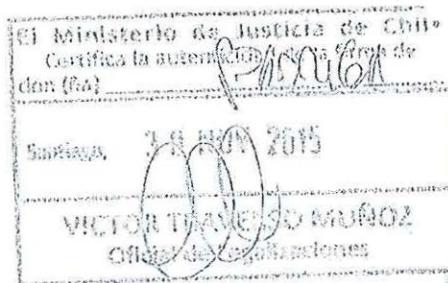
Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3802 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 51442 número 35889 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010 correspondiente a la sociedad "CFR International SpA", que el o los accionistas de ella, o la respectiva Junta de Accionistas, hayan acordado su disolución anticipada al 19 de noviembre de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 20 de noviembre de 2015.

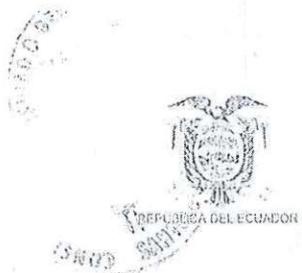


Carátula: 10340256

RM



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, debe ser verificadas en www.conservador.cl



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

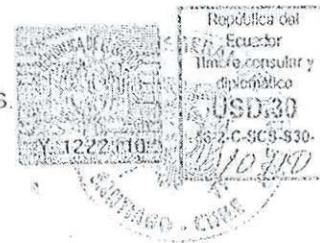


LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2273/2015

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 2 de Diciembre del 2015

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEO<<29>> <<SANTIAGO>> <<SCS30-10110, Y-1222110>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-0_00189
FACTURA N° 2475
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 07 ENE 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2017-1701002-229
FACTURA N° 52453
Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 06 FEB 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO